Extracto medidas EMPLEO, FORMACIÓN Y AUTÓNOMOS

Programa electoral para las elecciones autonómicas 2021 Comunidad de Madrid

LIBERTAD





C. El empleo, siempre nuestra prioridad

El Partido Popular seguirá dando prioridad al empleo, continuará apoyando a los autónomos y empresas a crear y sostener el empleo en la Comunidad de Madrid, y seguirá contando con los agentes sociales para el desarrollo de políticas que mejoren la empleabilidad de los trabajadores y su promoción profesional. Durante el pasado año, 84 madrileños abandonaron las listas del paro cada día, lo que significa que vamos en la buena dirección. Por ello, vamos a seguir apostando por aquellas políticas que funcionan. Fomentaremos la máxima libertad económica para lograr lo que es la mejor política social: la creación de empleo estable y una formación de calidad, adaptada a la realidad del mercado de trabajo y que, además, se regirá por el principio de libertad de elección de los alumnos. Además, vamos a reforzar los servicios que se prestan desde las oficinas públicas de empleo, para ofrecer servicios adaptados a las necesidades de las empresas y de los ciudadanos, especialmente de quienes tienen mayores dificultades de acceso al empleo.



157. Reforzaremos la nueva **Oficina del Empleador de la Comunidad de Madrid** e intensificaremos la colaboración con las agencias de colocación.



158. Promoveremos que los **trabajadores desempleados puedan elegir el centro de formación** a través del **Bono-Formación** y potenciaremos la formación para que los trabajadores ocupados puedan mejorar sus competencias profesionales y las empresas madrileñas sean más competitivas.

Igualmente, ampliaremos el programa de ayudas al transporte para aquellos desempleados que se estén formando en un centro de formación ubicado en una localidad distinta a la de su residencia.

También, se reforzará y ampliará la formación dirigida a trabajadores ocupados, a través de programas formativos

LIBERTAD 3

que faciliten su adaptación a la evolución tecnológica o a los cambios del sistema productivo y que les permitan mejorar sus competencias profesionales. El objetivo es doble: que los trabajadores puedan ser más productivos y mejorar su promoción laboral, y al mismo tiempo, que las empresas ganen en competitividad en un entorno cada día más globalizado.

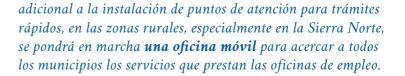
CURSO OS EN CURSO

159. Impulsaremos Programas y Talleres de Formación y Empleo para parados de larga duración y personas en riesgo de exclusión social, que se desarrollarán en colaboración con las entidades locales y el tercer sector.

Los programas y los talleres contemplarán actuaciones de orientación, formación y experiencia práctica para facilitar el acceso al empleo de las personas que se encuentran más alejadas del mercado laboral.

- **160.** También impulsaremos **Programas y Talleres de Formación y Empleo especializados para mayores de 45 años y, en especial, entre 55 y 65/70 años**, previos a la jubilación, fomentando su autoempleo.
- 161. Reforzaremos y mejoraremos los servicios que ofrecen las Oficinas públicas de Empleo, con una atención más personalizada que facilite la inserción laboral, mejores diagnósticos y el diseño de itinerarios ajustados a cada perfil demandante de empleo; y extenderemos la Red de Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid a municipios que carecen de ellas, con la apertura de puntos de atención para trámites rápidos. Además, ampliaremos a las familias los servicios que prestan las Oficinas de Empleo, ayudando a la contratación de profesionales de apoyo en el hogar.

Vamos a continuar transformando el modelo de atención de las oficinas públicas de empleo, reforzando los recursos humanos y tecnológicos en las 42 oficinas públicas de empleo de la Comunidad de Madrid, para prestar una atención más personalizada y que facilite la inserción laboral. De forma



También pondremos las oficinas de empleo al servicio de aquellas familias que están buscando contratar los servicios de un profesional para realizar labores de apoyo en el hogar, especialmente para el cuidado de hijos, de personas mayores, de personas en situación de dependencia o con algún tipo de discapacidad.



162. Pondremos en marcha el **Bono Empleo** para **mejorar las oportunidades de inserción laboral** de los madrileños que se encuentren en situación de desempleo, y mantendremos **los incentivos a la contratación indefinida y a personas con mayores dificultades de acceso al empleo**.

Con el Partido Popular en el gobierno se mantendrán las ayudas a la contratación dirigidas a favorecer la contratación indefinida, especialmente, de aquellas personas con mayores dificultades de acceso al empleo. Además, el Bono Empleo permitirá a las personas en situación de desempleo conocer los incentivos a la contratación que se pueden aplicar las empresas cuando les contraten, mejorando sus oportunidades de inserción laboral.



163. Diseñaremos y pondremos en marcha un nuevo Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales, con el objetivo de reforzar las políticas desarrolladas en este terreno y elevar al máximo el nivel de protección de la seguridad y la salud en el trabajo en nuestra región.



164. Promoveremos que las empresas y organizaciones madrileñas adopten los principios de la **Responsabilidad Social** y los incorporen en sus modelos de gestión haciendo especial hincapié en lo relativo a la **gestión de los recursos humanos**.

D. La Economía Social, una fuente de oportunidades de empleo para todos

La Economía Social, además de ser una fuente de riqueza y empleo, juega un papel que va mucho más allá de los números y de las cifras. Nosotros creemos en el potencial de la Economía Social para crear empleo de calidad, desarrollar las zonas rurales y para dar oportunidades a aquellos que, por sus especiales circunstancias, encuentran mayores dificultades de inserción laboral, como las personas con algún tipo de discapacidad o que se encuentran en riesgo de exclusión.

Por ello, el Partido Popular, en permanente diálogo con el sector, va a seguir apostando por esta forma de hacer empresa, a través de actuaciones dirigidas a favorecer su crecimiento y su fortalecimiento.

También intensificaremos nuestro apoyo a aquellos proyectos que contribuyan al desarrollo rural, que se implementen a través del modelo cooperativo o de cualquiera de las fórmulas de la Economía Social y pondremos a disposición de sus impulsores ayudas para la creación, el mantenimiento y la mejora de la competitividad de estos proyectos.



De forma particular, promoveremos la incorporación de nuevos socios a las cooperativas y sociedades laborales con incentivos fiscales y ayudas económicas.

166. Impulsaremos la Ventanilla Única de la Economía Social, que incluirá un Vivero específico para nuevas cooperativas y sociedades laborales, como forma de generación de actividad económica y empleo, en colaboración con las entidades representativas del sector, y potenciaremos las ayudas de hasta 15.000 euros para sufragar los gastos de constitución de empresas de economía social.





167. Actualizaremos la Ley de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, para adaptarla a la realidad del sector, flexibilizar el régimen de su constitución, ganar en agilidad y transparencia y mejorar la protección, garantías y derechos de los socios.



168. Mantendremos las **ayudas a los Centros Especiales de Empleo** e impulsaremos el programa para la integración laboral de personas en riesgo de exclusión social a través de las **Empresas de Inserción**.

E. Por la igualdad efectiva de mujeres y hombres

El Partido Popular siempre ha estado comprometido y ha sido pionero en el marco de la apuesta por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.





COMUNIDAD DE MADRID 2021

Lejos del dogmatismo de otras fuerzas políticas y de la imposición de políticas de cuotas, creemos que el primer paso para la equidad consiste en ofrecer los mismos derechos y oportunidades a las personas, sin diferencias de sexo y sin imposiciones, ahondando en nuestro compromiso de construir una de las sociedades más avanzadas e igualitarias de Europa.

También es firme nuestro compromiso en la lucha contra la violencia doméstica. Una terrible lacra que exige de la unión de la sociedad y de la puesta en marcha de medidas efectivas que persigan al maltratador y ofrezca apoyo y asistencia integral a la víctima. Resulta imprescindible, de la misma manera, hacer hincapié en la sensibilización y en la educación para conformar una sociedad libre de violencia contra la mujer.

169. Continuaremos trabajando para alcanzar la **igualdad real**, en la que **mujeres y hombres debemos ir de la mano**.

Durante las etapas de gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid hemos avanzado de manera decidida en la igualdad real entre mujeres y hombres, una igualdad que sólo se podrá alcanzar si mujeres y hombres caminamos en la misma dirección y con medidas concretas.

170. Seguiremos **apostando por el empleo** que, sin ninguna duda, es la mejor política para las mujeres. Además **fomentaremos el emprendimiento y el liderazgo**.

La **prioridad por el empleo** del Partido Popular consigue avanzar en la igualdad de la manera más efectiva posible, especialmente en el ámbito laboral, facilitando que las mujeres puedan emprender y ocupar más **puestos de responsabilidad y liderazgo**. Autónomos y emprendedores: presente y futuro de la economía madrileña

Desde el Partido Popular proponemos medidas para apoyar a los autónomos y emprendedores desde una triple vertiente: ayudar a quienes quieren iniciar una actividad; apoyar a los que ya la han emprendido para que puedan mantener y hacer crecer sus proyectos; y mejorar la protección social de los autónomos, haciendo posible la segunda oportunidad.

125. Reforzaremos la Tarifa Plana para nuevos autónomos, garantizando una tarifa de 50 euros de cotización a la Seguridad Social durante 2 años.

- Gracias a esta medida, en la Comunidad de Madrid los nuevos autónomos no se verán afectados por las recientes subidas en las cotizaciones que ha realizado el Gobierno socialista. Esto les supondrá a los nuevos emprendedores madrileños un ahorro de casi 5.600 euros durante los dos años. Por tanto, mientras en el conjunto del país la Tarifa Plana se incrementará hasta los 60 euros y sólo se podrá disfrutar de ella durante 12 meses, en la Comunidad de Madrid se mantendrá la cuantía de 50 euros y además durante 24 meses.
- También, tal como detallamos en el apartado de este programa sobre conciliación de la vida personal, familiar y laboral, crearemos una ayuda de hasta 10.000 euros para los autónomos que contraten un trabajador por tiempo indefinido, para que puedan dedicar más tiempo al cuidado de hijos o personas en situación de dependencia.
- **126.** Mejoraremos la **Tarifa Plana para las mujeres autónomas** que se reincorporan a su actividad **tras la maternidad**, garantizando que puedan disfrutar de esta ayuda durante **24 meses**.



Con el objetivo de apoyar a las mujeres autónomas que se incorporen a su proyecto tras la maternidad, ampliaremos un año más la Tarifa Plana de cotización a la Seguridad Social hasta los dos años.



127. No nos olvidaremos de los madrileños que están en la franja de edad entre los 45 años y los 65 años, y que muchas veces se sienten olvidados en la actuación de las Administraciones. Implantaremos medidas para incentivar la participación en la actividad económica de unas personas que cuentan con una experiencia y conocimientos de primer orden.



128. Ampliaremos la Red de Oficinas de Atención al Emprendedor, la Aceleradora de Proyectos de la Comunidad de Madrid y el Programa de Alquiler de Locales a precios reducidos.



129. Desarrollaremos el Programa Impulsa para autónomos en situación de dificultad y continuaremos trabajando para facilitar el relevo de negocios, entre otros incentivos a los autónomos madrileños. También pondremos en marcha un servicio de atención temprana para apoyar tanto a autónomos como a pymes en situación de dificultad, para que puedan reflotar sus proyectos.

Reforzaremos el programa SOS Empresa que pone a disposición de los autónomos y de las pymes un servicio de atención temprana y de consultoría profesional especializada en materia fiscal, jurídica, financiera y de marketing, entre otras, con el objeto de que puedan reactivar o reflotar sus proyectos.



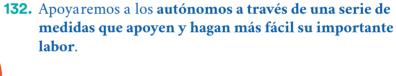
30. Garantizaremos una protección adicional a los autónomos tras el cese de actividad y desarrollaremos la segunda oportunidad.

Potenciaremos el programa Re-Emprende que contempla ayudas de hasta 450 euros durante 6 meses a los autónomos que hayan agotado su prestación por cese de actividad, así como una ayuda adicional de 200 euros durante 12 meses más para aquellos que quieran volver a empezar.



131. Impulsaremos un nuevo programa para **fomentar el emprendimiento en todas las etapas educativas** que combinará formación para la adquisición de conocimientos con la participación en proyectos y experiencias emprendedoras reales.

En colaboración con Educación, pondremos en marcha un programa adaptado a los distintos ciclos de educación primaria, secundaria, bachillerato y formación profesional que, además de formación para la adquisición de conocimientos y habilidades relacionadas con el emprendimiento, incluirá una parte práctica de experiencias emprendedoras reales.



- Pondremos en marcha de **oficinas de asistencia técnica** para emprendedores. Dichas oficinas darán asistencia al autónomo que empieza y, también, a aquellos autónomos en situación de crisis que necesitan asesoramiento para mantener su actividad.
- Seguiremos facilitando el acceso a la financiación a través de Avalmadrid a los autónomos de la Comunidad de Madrid.
- Fomentaremos el **crecimiento empresarial** con ayudas para las primeras contrataciones de los autónomos.
- Profundizaremos en la eliminación trabas y simplificación de trámites.

